

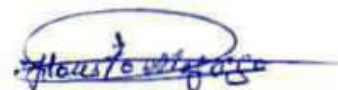
ACTA DE JUNTA ORDINARIA

En la ciudad de Riobamba, a los veinte y tres días del mes de Abril del año dos mil trece siendo las catorce hora con veinte minutos, en el domicilio de la compañía, ubicado en la calle Jacinto González 19-15 y Autachi, ciudad de Riobamba, provincia del Chimborazo se da inicio a la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía "Transportes Condorazo C. Ltda."-en adelante Junta- y al efecto se hace constar lo siguiente: El quórum de instalación de la junta es de 85.81% del capital social toda vez que están presentes los siguientes socios: (a) Luis Redrobán Navarrete, con carta poder en representación de su señor padre Luis Felipe Redrobán Flores; (b) Julio César Contero Duchi; (c) Leopoldo Borja Álvarez; (d) Marco Polo Mayorga Gavilanez, con poder general en representación de su señor padre Marco Polo Mayorga Irigoya; (e) Juan Miguel Irigoya Carranza; (f) Juan Vicente Mosquera Logroño; (g) Fausto Mayorga Irigoya; (h) Hipólito Balseca Silva; (i) Bolívar Guilcapí Valdivezo; (j) Marcelo Rigoberto Guilcapí; (k) Jaime Ruiz Chávez; (l) Julio Alcese Banda y Julio Ayala Haro con poder general en representación del señor Segundo Bernardo Ávalos Andrade. Se deja constancia de que también está presente en la junta el señor Tobías Copo, uno de los herederos del señor Segundo Celio Copo Fiallo, y al no haber designado un administrador común no participa de la sesión, conforme así lo dispone el artículo 190 de la Ley de Compañías -norma aplicable a las compañías de responsabilidad limitada por expresa remisión del artículo 142 del mismo cuerpo normativo-. Se aclaran que el señor Comisario de la compañía es uno de los socios presentes en la junta, esto es, el señor Hipólito Balseca. La presente Junta General de Socios es presidida por el señor Fausto Mayorga Irigoya en su calidad de Gerente de la compañía, y actúa como Secretario el señor Juan Mosquera Logroño, en su calidad de Presidente de la compañía.- El señor Presidente de la Junta solicita que por secretaría se proceda a dar lectura al orden del día. El señor Secretario da cumplimiento a lo requerido por la Presidencia; orden del día que consta en la convocatoria siguiente: "Se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía de Transportes Condorazo Cía. Ltda., que se llevará a cabo el día martes veinte y tres de abril del dos mil trece a partir de las 14h00, en el inmueble ubicado en la calle Jacinto González No. 19-15 y Autachi de la ciudad de Riobamba, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente de la Compañía del ejercicio económico del 2012; 2.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario Revisor de la Compañía del ejercicio económico del 2012; 3.- Conocimiento y aprobación del Balance General del ejercicio económico del 2012; 4.- Conocimiento y Aprobación del Estados de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio económico del 2012; 5.- Conocimiento y Aprobación sobre el destino de Utilidades del ejercicio económico del 2012; 6.- Transformación de la Compañía Ltda a una Compañía Anónima; 7.- Cambio de denominación; 8.- Aprobación del Balance de Transformación; 9.- Aumento de Capital; 10.- Adopción de un nuevo Estatuto Social.- Se le convoca de forma especial e individual al Comisario de la Compañía, señor Hipólito Balseca. Los informes, balance y estados a los que hace referencia la presente convocatoria están ubicados en la dirección en donde se llevará a cabo la Junta General de Socios, esto es, en el inmueble ubicado en la calle Jacinto González No. 19-15 y Autachi de la ciudad de Riobamba. Dicha documentación está a disposición de los Socios. Riobamba, a 9 de Abril del 2013. f) Juan

Mosquera, Presidente, Transportes Condorazo Cia. Ltda. f) Fausto Mayorga, Gerente, Transportes Condorazo Cia. Ltda.".". El señor Presidente de la Junta inicia el tratamiento del orden del día convocado. 1.- **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012:** El señor Presidente pide que por secretaría se dé lectura al informe de Gerencia. El señor Secretario da lectura al informe elaborado y suscrito por el señor Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2012 y fechado el 9 de Abril del 2013. Luego de varias acotaciones al informe dado lectura que hacen a los socios presentes, el señor Jaime Ruiz mociona que, una vez conocido por todos, el informe de la Gerencia y por estar conforme a la normativa legal pertinente y al Reglamento emitido por la Superintendencia de Compañías, se apruebe dicho informe. El señor Presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. La Junta de manera unánime (100% de quórum decisorio): **Aprobar el informe del señor Gerente de la compañía, señor Fausto Mayorga Irigoya, fechado el 9 de Abril del 2013, correspondiente al ejercicio económico 2012;** se deja expresa constancia que los socios administradores y miembros de los órganos de fiscalización no han votado conforme lo dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías. 2.- **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO REVISOR DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.** El señor Presidente de la Junta solicita que, por secretaría, se dé lectura al informe del señor Comisario de la compañía. Por secretaría se cumple con la petición de la Presidencia, dando lectura al informe elaborado y suscrito por el señor Hipólito Balseca, correspondiente al ejercicio económico 2012 y fechado en Abril 9 del 2013.- Luego de varias acotaciones al informe dado lectura que hacen a los socios presentes, el señor Luis Redrobán Navarrete mociona que, una vez conocido por todos los socios el informe del Comisario se apruebe dicho informe. El señor Presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. La Junta de manera unánime (100% de quórum decisorio): **"Aprobar el informe del señor Comisario Revisor de la compañía, señor Hipólito Balseca, fechado el 9 de Abril del 2013, correspondiente al ejercicio económico 2012";** se deja expresa constancia que los socios administradores y miembros de los órganos de fiscalización no han votado conforme lo dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías. 3.- **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012:** El señor Presidente de la Junta, requiere que por secretaría, se dé lectura al balance general del ejercicio económico 2012, preparado por la Gerencia y la señora Katty Paredes Hermida Contadora de la compañía. Por secretaría se da lectura al balance general y la señora contadora procede a explicar cada uno de los elementos de dicho documento. Luego de varias acotaciones al balance dado lectura que hacen a los socios presentes, el señor Marcelo Guilecapi mociona que, una vez conocido por todos los socios el balance general, se apruebe dicho instrumento financiero. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. El señor Presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. La Junta de manera unánime (100% de quórum decisorio): **"Aprobar el balance del ejercicio económico 2012";** se deja expresa constancia que los socios administradores y miembros de los órganos de fiscalización no han votado conforme lo dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías.- 4.-

CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012.- El señor Presidente de la Junta pide que por secretaría se da lectura al Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del 2012 se obtiene una utilidad gravable de USD 9.035,07 dólares previa a la distribución de excedentes de acuerdo a la Ley.- luego de varias deliberaciones hechas al documento, el señor Leopoldo Borja mocionó que una vez conocido por todos los socios y por estar de acuerdo se apruebe dicho documento.- El señor Presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es *cumplido*. *El señor Secretario proclama que todos los socios han votado a favor de la moción.* La Junta de manera unánime (100% de quórum decisorio): **"Aprobar El Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del 2012"**; se deja expresa constancia que los socios administradores y miembros de los órganos de fiscalización no han votado conforme lo dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías.. **5.- CONOCIMIENTO Y APROBACION SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012.-** El señor Presidente de la Junta solicita que por secretaría se haga conocer sobre las utilidades del ejercicio económico del 2012, el señor secretario da cumplimiento a lo requerido. Luego de varias acotaciones al respeto de este punto, el señor Hipólito Balseca, mociona que las utilidades se capitalicen dentro de la Institución. El señor Presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación *pertinente, lo cual es cumplido*. *El señor Secretario proclama que todos los socios han votado a favor de la moción.* La Junta de manera unánime (100% de quórum decisorio): **"Dar por conocido y aprobar sobre el destino de las Utilidades del Ejercicio Económico del 2012 de la Compañía"**. **6.- TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA LTDA A UNA COMPAÑIA ANONIMA.-** El señor Presidente de la Junta pone en consideración de la Junta la Transformación de la Compañía de una de *Responsabilidad limitada a una Sociedad Anónima* luego de varias deliberaciones, el señor Julio Contero, mociona que una vez conocido por todos los socios y por estar de acuerdo se apruebe la **transformación de la Compañía**. El señor Presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es *cumplido*. El señor Secretario proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. La Junta de manera unánime (100% de quórum decisorio): **"Aprobar la Transformación de la Compañía de una de responsabilidad limitada a una Sociedad anónima"**. **7.- CAMBIO DE DENOMINACION.-** El señor Presidente de la Junta pone en consideración de la Junta el Cambio de Denominación, al haber manifestado la Junta al favor de la Transformación de la Compañía, es conveniente cambiar la Denominación de la misma y que el nuevo nombre de la Compañía sea **Transportes Condorazo S.A.** señor Secretario da cumplimiento a lo requerido, luego de varias deliberaciones, el señor Julio Alcoser, mociona que una vez conocido por todos los socios y por estar de acuerdo se apruebe el **Cambio de Denominación de la Compañía**. El señor Presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es *cumplido*. El señor Secretario proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. La Junta de manera unánime (100% de quórum decisorio): **"Aprobar el Cambio de Denominación de Transportes Condorazo Cia Ltda, a Transportes Condorazo S.A."**. **8.- APROBACION DEL BALANCE DE TRANSFORMACION.-** El señor Presidente de la Junta solicita que por secretaría se de lectura al Balance de Transformación de la Compañía de conformidad con lo que establece la Ley, y además indica que se debe autorizar al Gerente de la Compañía para que con la señora Contadora de la misma hagan los ajustes necesarios cuando se haga la

escritura de transformación, inmediatamente se les pasa a entregar a los socios una copia del mismo para que hagan cualquier observación. Luego de varias deliberaciones por todos los asistentes a la Junta, el señor Bolívar Guilcapi mociona que se apruebe el Balance de transformación y que se le faculte al señor Gerente de la Empresa para que realice los ajustes contables pertinentes en el Balance de Transformación al día anterior al otorgamiento de la escritura de Transformación. El señor Presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. La Junta de manera unánime (100% de quórum decisorio): **"APROBAR EL BALANCE DE TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA".- 9.- AUMENTO DE CAPITAL.-** El señor Presidente de la Junta señala que como es aconsejable que se realice un Aumento de Capital Social, el mismo que se realizará de la siguiente manera, mediante la capitalización de la cuenta de utilidades no distribuidas y un aporte en numerario, conforme a los valores y porcentajes que constan en el cuadro de aumento de capital que se ha entregado a todos los socios. Luego de varias deliberaciones por todos los asistentes a la Junta, el señor Luis Redrobán Navarrete, mociona que se apruebe el Aumento del Capital Social y el cuadro de aumento de capital entregado a todos los socios. El señor Presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. La Junta de manera unánime (100% de quórum decisorio): **"APROBAR EL AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL, CAPITALIZACION DE LA CUENTA DE UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS Y UN APOORTE EN NUMERARIO, CONFORME LOS VALORES Y PORCENTAJES QUE CONSTAN EN EL CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL QUE HA SIDO APROBADO POR TODOS LOS SOCIOS Y QUE ES PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA".- 10.- ADOPCION DEL NUEVO ESTATUTO SOCIAL.-** Presidente de la Junta señala que como consecuencia de haber aprobado la transformación de la compañía de una de responsabilidad limitada a una sociedad anónima se deberá proceder con la adopción del nuevo Estatuto Social, por lo que solicita a los señores socios que se hagan las observaciones que consideren pertinentes al nuevo estatuto que ha sido entregado a cada uno de ellos. Luego de haber sido leído y discutido por los Socios, el señor Hipólito Balseca, mociona que se apruebe. El señor Presidente de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. El señor Secretario proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. La Junta de manera unánime (100% de quórum decisorio): **"APROBAR EL NUEVO ESTATUTO SOCIAL, EL MISMO QUE FORMA PARTE DE ESTA ACTA EN DOCUMENTO ADJUNTO".- Seguidamente, el señor Presidente de la Junta, agradeciendo la presencia de los asistentes, solicita unos minutos para la redacción del acta; transcurrido el lapso solicitado por el señor Presidente se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad por todos los socios asistentes; y, se declara terminada la sesión, siendo las diecisiete horas con treinta y siete minutos. Para constancia de todo lo anterior, firma el señor Presidente de la Junta y el señor Secretario de la Junta.**



Fausto Mayorga Frigoya
Presidente de la Junta



Juan Mosquera Logroño
Secretario de la Junta